



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-01-74709 y su acumulado 05-01-75400 ; 05-01-74694 y su acumulado 05-01-75397 ; 05-01-72938 ; 21-01-26732 ; 05-01-75210 ; 05-01-75541; en los que se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N°1147/01;1148/01; 1149/01; 1233/01;1251/01 y 1273/01 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

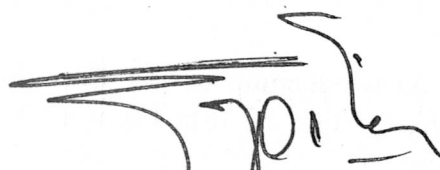
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1147/01, referida a declarar de interés general de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Jornada referida a NUEVAS FORMAS DE CONTRATACIÓN CIVIL Y COMERCIAL - FIDEICOMISO, LEASING Y FACTORING, organizada por la Fundación para el Avance y Difusión de las Ciencias Sociales - F.A.Di.C.S. , que se tendrá lugar los días 11 y 12 de octubre del corriente año, en el Sheraton Hotel de esta ciudad. N° 1148/01, referida a declarar de interés general de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las "II JORNADAS PROVINCIALES DE BIOÉTICA", organizadas por el Area de Bioética del Ministerio de Salud y la Red Provincial de Comités Hospitalarios de Bioética, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de noviembre del corriente año, en el Salón Auditorium del Automóvil Club Argentino ; N° 1149/01, referida a declarar de interés general de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las "PRIMERAS JORNADAS TÉCNICO CIENTÍFICAS INTERDISCIPLINARIAS DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA" a realizarse los días 27 y 28 de setiembre del corriente año en el salón de Usos Múltiples del Palacio de los Tribunales Federales "Dr. Agustín Díaz Biale" ; N° 1233/01, referida a conceder al Ab. JORGE OSCAR ORGAZ, Leg. 38507, por excepción a la Ord. HCS. N° 1/91 (t.o. 1600/00), prórroga de su licencia sin goce de haberes en un cargo docente de Ayudante de Primera con dedicación

simple (C. 034) en la Cátedra "B" de Derecho Constitucional, por el período que va del 1 de julio de 2001 al 19 de setiembre de 2001 ; N° 1251/01, referida a aceptar con anterioridad al 1 de agosto de 2001, la renuncia presentada por la Ab. MARICEL BONAVERI, Leg. 38298, al cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (C. 034), en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Civil II y Expresar a la Ab. Bonaveri, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución y N° 1273/01, referida a otorgar la representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a los señores Profesores Dres. NIDIA MARTA MONDINO DE REINALDI y VÍCTOR FÉLIX REINALDI, a los fines de participar en el II CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO MÉDICO y I CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO MÉDICO", organizado por la Asociación Argentina de Derecho Médico y la Asociación Latinoamericana de Derecho Médico, que tendrá lugar entre los días 8 y 11 de octubre del corriente año, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica, Departamentos de Derecho Civil, Derecho Político, Derecho Penal y Decanato a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 225/01.-